

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTANDER
Mag. Ponente. Dra. Luisa Fernanda Flórez Reyes
E. S. D.

Radicado:	68001233300020150084700
Acción:	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
Accionante:	DANIL ROMÁN VELANDIA ROJAS
Accionados:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y OTROS
Asunto:	Solicitud reprogramación de audiencia

ALVARO ANDRÉS PEÑUELA PICO identificado con la cédula de ciudadanía número 1.095.511.005 expedida en Guadalupe Santander, portador de la tarjeta profesional No 311.208 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado del Instituto Nacional de Vías, por medio de la presente, **solicito respetuosamente se realice la reprogramación de audiencia de verificación de cumplimiento agendada para el día 22 de mayo de 2024 a las 02:00pm y se fije como nueva hora las 03:00pm de la misma fecha**, lo anterior en atención a la reagendación citación sesión miércoles 15 de mayo de 2024 de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Congreso de la República, donde fijaron nueva fecha de sesión ordinaria para el día 22 de mayo a las 10:00am en el recinto de dicha célula legislativa ubicada en la ciudad de Bogotá, a la cual asistirá la Dra. María Constanza García Alicastro en calidad de Ministra de Transporte Encargada. (adjunto citación para su conocimiento).

Atentamente,

ALVARO ANDRÉS PEÑUELA PICO
C.C. No 1095511005 de Guadalupe (S)
T.P. No. 311.208 del C.S.J.
apenuela@invias.gov.co

Anexo: Oficio CCU-CS-2247-2024 Reagendación citación sesión miércoles 15 de mayo de 2024 de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.



COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CCU-CS-2247-2024
Bogotá, 14 de mayo de 2024

Doctor
WILLIAM CAMARGO TRIANA
Ministro de Transporte
Bogotá

Asunto: REAGENDACIÓN CITACIÓN SESIÓN MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024.

Respetado Señor Ministro.

De manera atenta por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, me permito comunicarle que, la sesión agendada para el miércoles 15 de mayo del presente año; con fundamento en la Proposición No. 52, presentada por los Honorables Senadores: **CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA PAULINO RIASCOS RIASCOS; LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ; AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL; ENRIQUE CABRALES BAQUERO** y aprobada por los demás miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria realizada el pasado 13 de marzo de 2024, ha sido reagendada para el **miércoles 22 de mayo de 2024**, a partir de las **10:00 a.m.**, en el recinto de esta Célula Legislativa.

Lo anterior en virtud a la Circular No. 10, emitida por la Dirección General Administrativa y la División de Recursos Humanos de esta entidad, quienes informan que ***"Teniendo en cuenta las medidas de restricción en el suministro de agua potable decretadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, el día de mañana le corresponde a la Zona 8, que tiene como cobertura específicamente las aplicables a los predios ubicados en el área de la Plaza de Bolívar y aledaños"***, por tal motivo se solicita reprogramación de las actividades programadas para esta fecha.

Atentamente,


ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

Elaboró : Luz Mary Veloza
Revisó: Edwin Carreazo

ACÚPTE LA DEMOCRACIA